



Saltillo, Coahuila a 30 de Enero del 2018
COCCAM/34/2018

DIP. SAMUEL RODRIGUEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

ATENCIÓN: C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO COAHUILA
PRESENTE.-

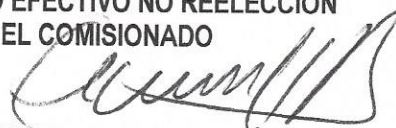
En cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se tiene a bien presentar ante esta H. Autoridad, **EL CUARTO INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA** comprendida del 1º de Octubre al 31 de Diciembre y Acumulada del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Misma que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como apegados a los requerimientos emitidos por la Ley de Contabilidad Gubernamental, contiene los Estados Financieros que muestran y soportan que las operaciones se han realizado en congruencia con los Presupuestos de Ingresos y Egresos, autorizados en el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2017, de la Entidad Paraestatal denominada **Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico**

En mérito de lo anterior, **solicito se tenga por presentado en tiempo y forma EL CUARTO INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA.** Conforme a sus requerimientos y a la normatividad vigente.

Sin otro asunto, hago propicia esta oportunidad para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL COMISIONADO



DR. MARIO SERGIO ORTEGA CHÁVEZ

c.c.p.- Lic. Blas Flores Dávila.- Secretario de Finanzas.- Gobierno de Coahuila
Archivo